

# RÍO CUARTO, 09 de septiembre de 2025.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.:403/2025; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Decanal Nro.:403/2025 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.:403/2025 por la que se aprueba la solicitud de pasantía de la Lic. CAROLINE WITTER, (Pas. C7CPF46Y4) proveniente del Instituto de Química Analítica e Inorgánica Universidad de Münster, (Alemania), a desarrollarse entre el 27 de agosto de 2025 y el 13 de febrero del 2026, en las áreas de electroquímica y electroquimioluminiscencia del Dpto. de Química, bajo la dirección del Dr. Fernando FUNGO y co dirección de la Dra. Gabriela MARZARI.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:361/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Viernes 12 de septiembre de 2025 a las 09:23:14

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-2025\_361\_Rat RDNro 304\_2025\_Pasantia WITTER [1a24b3].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





# **GERMAN GUSTAVO BARROS**

Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



## MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.